AÑO X — SÁBADO 30 DE MAYO DE 1908 — NÚM. 3.036

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA POLITICA EN SEGOVIA

El movimiento se demuestra andando, y el partido liberal segoviano está firmemente resuelto á dar elocuentes señales de vida y á que su reorganización adquiera los necesarios caracteres de estabilidad y desarrollo, porque en ningún momento vuelvan á correr peligro en esta provincia los ideales que defiende, y para que por nadie pueda ser desconocida su fuerza política.

Ayer dábamos cuenta de haber quedado constituído el Comité liberal de Cuéllar formado por personas prestigiosas y de arraigo en el Distrito, y á éste seguirán los de las demás cabezas de partido judicial.

Estos trabajos de propaganda se extenderán á todos los pueblos de la provincia, y en un plazo relativamente corto el partido liberal segoviano podrá ofrecer una vigorosa y extensa organización, como jamás la tuvo ningún otro partido en Segovia.

De mucho han servido las duras enseñanzas recibidas, para que los elementos liberales se curen de añejos y perniciosos resabios y haciendo una rectificación completa en su conducta, se apresten á entrar briosamente en la lucha, dispuestos á recobrar el terreno perdido en tan largo tiempo de voluntario ostracismo.

Coincidiendo con estos trabajos de propaganda que han de llevarse á cabo sin levantar mano, sabemos que en una fecha próxima tendrá lugar en esta capital un hecho de resonancia y al cual aportarán su concurso ilustres personalidades de la política.

Saludemos con el entusiasmo que se merece este rápido y brioso resurgimiento del partido liberal segoviano y esperemos que su acción persistente y fecunda deje sentir su provechoso influjo en la política de esta provincia y acaben para siempre ciertos monopolios que tanto daño han inferido á los intereses segovianos y que representaban una molesta tutela que debía terminar y que terminará muy pronto para bien de todos.

¡Radicales, á defenderse!

Cuando lleguen estas cuartillas á la redacción del DIARIO ya estarán sobre la mesa los periódicos de gran circulación, en los que estarán insertas la reseña y crítica de los vibrantes discursos pronunciados en el mitin celebrado anteayer en el teatro de la Princesa; huelga pues que yo reproduzca con torpe pluma la descripción del acto que con su brillantez acostumbrada habrán tratado los grandes periodistas; mas no considero ocioso sintetizar la impresión recibida, hacer constar la trascendencia del acto, y difundir entre los liberales segovianos las saludables enseñanzas que se derivan de las contundentes afirmaciones sentadas con mágica palabra por nuestros más elocuentes oradores parlamentarios, á fin de que aceleren su organisación y se apresten á secundar con entusiasmo la lucha que se inicia contra la reacción, pues tal vez may pronto la soberbia de los gobernantes tenga que ceder al empuje de la opinión y los requerimientos de la dignidad obliguen al dictador á esconder la humillación de su derrota, abandonando en manos de los representantes del progreso y patronos de las libertades conquistadas con inmensos sacrificios, las riendas del poder.

Acto grandioso fué sin duda el mitin celebrado anteayer; en el elegante cuanto reducido teatro de la Princesa, rebosante de todas las representaciones sociales, se respiraba un ambiente de fraternidad y de identificación con la solemne protesta que iba á formularse, que confortaba el espíritu, produciéndose un religioso silencio, precursor de una gran solemnidad que testimoniaba la simpatía y el respeto á la soberana palabra de los heraldos de la libertad, y traía á la memoria con avasalladora intensidad las egregias asambleas de patriotas que en diversos momentos de la historia, han orientado los destinos de una nación ó han definido los derechos de la humanidad.

Abrió la sesión el respetable é ilustre periodista Sr. Moya, con la lectura de una carta del eminente escritor Sr. Pérez Galdós, que fué escuchada con fervorosa atención y aplaudida con frenesí.

Después los Sres. Sol y Ortega, Azcárate y Alvarez (D. Melquiades), hicieron la discusión del proyecto de ley del terrorismo, examinando bajo los aspectos constitucional, jurídico y político.

El primero con la lógica inflexible y profundidad de juicio que legitiman su gran reputación de jurisconsulto, demostró palmariamente que era inconstitucional è intentaba despojar arteramente á los españoles de los derechos consignados en la Ley fundamental del Estado, considerando lícitos todos los procedimientos para oponerse á la aprobación de tan reaccionario engendro, ó para resistir su aplicación en caso de ser aprobado, y augurando que si llegaba á ser ley, constituiría nuevo precedente para minar y destruir todas las conquistas del progreso.

El Sr. Azcárate, con la magistral pericia que tanta autoridad le ha dado en el Parlamento, en la Universidad y en donde quiere que levanta su voz para exponer una teoría ó definir el derecho, probó con razonamientos doctrinales y alguna vez con aticismo caústico regocijante, que el tal proyecto era un atentado al Derecho político, al Código penal y al Derecho procesal que ofrecían todas las garantías deseables para defender la vida, la propiedad y la honra de los ciudadanos.

Puso de manifiesto la vejación infamante que significaba para los representantes del país la aprobación de una ley que abría las puertas á la arbitrariedad y á la venganza, escudando á los improvisados é incompetentes jueces que creaba, con la más absurda y absoluta impunidad.

Parecía agotada la materia, después de disertar tan eminentes maestros de derecho, que excusado es decir fueron estrepitosamente ovacionados, cuando entre otra nutrida salva de aplausos se levantó el joven orador D. Melquiades Alvarez.

Con el arte exquisito que avalora su escultural palabra, con su radiante imaginación, y con su febril y vehemente acción que le obligó á permanecer en el estrado para dar más expansión á sus agitados y sugestivos movimientos, recogió sintéticamente la esencia de los dos precedentes discursos y atacó rudamente á Maura, considerándole poseído de una vertiginosa tendencia á conducir á España hacia los abismos del absolutismo.

Atribuyó á la mansedumbre y á la apatía del pueblo el predominio de la hipocresía y de la astucia sobre la virilidad y arrogancia de los hombres de otros tiempos que, á pesar del espíritu despótico de las leyes políticas que les tenían aherrojados y amordazados, arrostraban los peligros de la lucha en las calles para resistir todo atentado á su dignidad ó à sus derechos.

Conminó á los liberales gubernamentales á que perdurasen en su actitud de defensa contra los embates descarados de la plutocracia y de la reacción, llamó con emocionante anhelo á los escépticos, espoleó á los perezosos y excitó á todos á difundir la propaganda para impedir por todos los medios la conculcación de la Ley fundamental y el despojo de sacratísimos derechos, y, por último, impetró el veto del Rey como salvaguardia de la Monarquía si los actuales gobernantes se obstinaban en imponer una ley draconiana.

Entre nuevas y ruidosas manifestaciones de entusiasmo subió á la tribuna el Sr. Canalejas, quien con gran corrección y sobriedad sentó principios y reglas de conducta que impresionaron hondamente al auditorio. Recogiendo la sublime frase del presidente, el orador dijo que había dos vetos, el del Rey y el del pueblo; el primero en desuso, pero no el segundo, que prevalecerá; á cuyo fin, y para contrarrestar la fuerza poderosísima de la derecha, no es bastante combatir en el Parlamento y en el mitin, sino en la Prensa, en la Sociedad y en el hogar doméstico, es decir, que la propaganda debe ir á todas partes para concentrar todos los elementos liberales, prescindiendo de filiaciones y diferencias de todo orden, pues tratándose de un interés nacional, no debe contenerse en los límites de un partido, ni siquiera en las conveniencias de una institución.

Estuvo conciso, pero contundente, y tanto la intensidad del concepto como la elocuencia de la forma, fueron acogidas con estruendoso aplauso que se reprodujo al ir á la tribuna el venerable Jefe del partido liberal, señor Moret.

Visiblemente emocionado, apesar de su inteligencia y su hábito de triunfar brillantemente en torneos oratorios semejantes, se hizo cargo de las alusiones de que había sido objeto, y de las doctrinas sustentadas por los demás oradores, y arrostrando todas las responsabilidades que su alta gerarquía política le impone, y que contrae con sólo prestar su concurso personal á la imponente protesta de la democracia, hizo declaraciones de trascendencia que no es prudente ni descrito extractar, porque perderían mucha de su importancia y aun peligraba la fidelidad. Me remito á la redacción taquigráfica de su discurso que habrá llegado á poder de todos los que se interesan por la solución de los conflictos políticos.

Fué tan explícito como enérgico, y los que le conocimos en un tiempo de apostolado revolucionario, nos emocionamos profundamente al contemplar aquel anciano, que con ardor juvenil y con grandilocuente frase invocó la conservación de los derechos alcanzados por él y sus contemporáneos en los campos de batalla, asociándose incondicionalmente á la opinión liberal para impedir el triunfo de la reacción que va enseñoreándose en España.

Sus declaraciones lo mismo que algunas de sus, al parecer, leves insinuaciones tienen tal trascendencia por la virtualidad de los labios que las pronunciaron y por la autoridad de un hombre de Estado que está expuesto á dirigir las riendas del Gobierno, tal vez más pronto que fuera su deseo, obligan á meditar seriamente á los liberales y á tratar de constituirse con gran rapidez para poder brindar su esfuerzo á la concentración que se ha iniciado en el mitin, contrayendo ineludibles compromisos para conjurar los peligros que amenazan á las instituciones liberales, que estamos obligados á secundar con resolución inquebrantable.

Un liberal.

LAS REVOLUCIONES

No perdonaremos nunca á las revoluciones, el haber puesto en lucha la religión con la patria. Suscitar ideas de adelanto en las ciencias, sentar máximas de buena ó mejor administración en el gobierno de los estados, impulsar el movimiento hacia el comercio y la industria de los capitales dormidos, todo esto, es evolucionarse ascendiendo; pero evolucionarse, ó desarrollarse descendiendo, no lo he comprendido nunca y evolucionarse descendiendo es oponerse á los rectos fines de la moral y de la religión.

No porque caigan rayos, son malas las tempestades, decía un labrador discreto. Las tempestades, y algo también podría decirse de las revoluciones, purifican, limpian la atmósfera y los pueblos. Las malas nubes, como los malos gobernantes, lanzan rayos, y nubes y gobernantes suelen deshacerse y quedar rotos en los choques, de la temperatura misma. Dios castiga á hombres, pueblos y gobiernos, con sus propios desaciertos; mas la lección paternal que en esto se encierra, es el escarmiento y el respeto hacia los principios de alta moralidad, que se menospreciaron ó conculcaron.

Patriotas de cuyos planes no pueda resultar sino la confusión, el desorden ó la anarquía, no son patriotas, son hombres perversos, y esta perversidad en sus fines hace que entendamos ya como sinónimo de hombres malos á los revolucionarios. Si en vez de inspirar en el mal sus ideas los que aspiran á cambiar el modo de ser de los pueblos, las inspirasen en el bien, tendríamos protestas pacíficas, revoluciones pacíficas, lides políticas en las que se procuraría únicamente el mejoramiento del bien moral y material de las naciones y, así las cosas, las revoluciones serían sacudidas benéficas que se confundirían con el mismo progreso. En todo caso, si al plantear las reformas y mejoras más convenientes, hubiese necesidad de fulminar algún rayo, ó envolver en él á algún alborotador perverso ó ambicioso ¿Qué remedio quedaba? ¿Qué íbamos á hacer, si antes á buenas no habíamos podido corregirle? Esto sería hasta necesario.

Mas preparar como generalmente se hace revoluciones, con el fin preferente de derrocar gobiernos, sin antes tener preparado ó dispuesto lo mejor con que se les va á sustituir, ésto es lo insensato; y como por lo general, el primer intento de las revoluciones suele ser demoler y oponerse luego á la moral ó á la religión que anatematiza todo lo malo y bastardo de estos procederes, que los rayos de las revoluciones, no son lecciones benéficas, que corrigen; no son lecciones y reformas ya de antemano dispuestas para adelantar en orden al bien, sino bombas y rayos, que destruyen precursoras sí, de la calma, que engendra luego el miedo después de los incalculables destrozos que antes de ella, siembran las revoluciones y luchas.

Que estas lecciones tan duras, hacen después á los pueblos echar el pie atrás y pensar sería cento para encauzarse de nuevo por el camino del bien, es desde luego innegable; pero también es preciso confesar, que sería más de apetecer la lección sin llevar por delante el escarmiento logrando como hubieran dicho nuestros abuelos, coger el bollo evitándonos el coscorrón y pensémoslo y piénsenlo Francia, en cuyo horno hoy ciertamente no se cuecen bollos.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

La sesión de ayer dió principio á las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

Preside el Sr. Rodríguez Fraile y asisten á ella los concejales señores Herrero, Santiuste, Barrocal, Carretero (D. Julián), Páramo y Ramón Santiago.

Se aprueba el acta sin discusión alguna y se da cuenta de los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DÍA

Cuenta

D. Juan de Autón presenta un recibo importante 397'32 pesetas, por cebada suministrada para atender á la manutención de las mulas de propiedad del Municipio.

El Contador emitía su informe en él y manifestaba que la consignación para tal objeto estaba agotada y por tanto procedía por el Ayuntamiento tomar el acuerdo de dónde debía de satisfacerse.

Este acordó pagarle de tan manoseado capítulo de imprevistos.

Comunicación

La remite el Presidente de la Comisión permanente de defensa forestal de Madrid, en la que indica que para mayor afianzamiento se deba organizar una junta local de defensa rural y que se influya acerca de un representante en Cortes para que ostente la representación en la Asamblea que ha de celebrarse en la Corte en el palacio del Congreso el día 1.º del próximo mes de Junio y defienda las bases poniéndose de acuerdo con los demás representantes en Cortes para bien de la provincia, que todos representan.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado comunicar al representante estos particulares y dar cuenta á la Comunidad en la primera sesión que celebre de este asunto por interesarla de la misma forma que el Ayuntamiento.

Mercedes de agua

Fueron concedidas las mercedes de agua que solicitaban para fincas de su propiedad el Excmo. Sr. D. Raimundo Ruiz, D. Gregorio Yubero, D.ª Laureana del Barrio, D. Román Larios, D. Epifanio Herrero, D.ª Petronila Herrero y D. Julián Ramírez Useros en vista de los informes favorables emitidos por el Arquitecto y comisión de Industrias.

Gigantones y cabezudos

El Sr. Alcalde manifiesta á la Corporación que dada la proximidad de la Feria de San Juan, convendría *trajear* á los Gigantones y Cabezudos, en vista del mal estado en que se encuentran los tan desgastados trajes de percal.

Se acordó arreglarlos y pagar el gasto

que esto origine del capítulo de representación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El servicio de carnes

El Sr. Berrocal es de opinión y pide á la Presidencia el que se autorice á los tablajeros de la capital para poder sacar las carnes los domingos del Matadero público, pues ahora lo tienen que efectuar los sábados, y por salir demasiado tierna cree pueda perjudicar á la salud pública.

Habla sobre este asunto el Sr. Herrero, y el Sr. Berrocal promete presentar una moción escrita para la sesión próxima.

Las horas de sesión

El Sr. Santiuste se lamenta de que asista tan poco número de Concejales y que las sesiones tengan que celebrarse casi siempre en segunda citación y pide se cambie la hora de éstas, por si fuera esta la causa; mas en vista de que esto ocasiona una larga discusión se acuerda... seguir lo mismo y el Sr. Santiuste retira su proposición.

Los carruajes

El Sr. Bravo desea que desaparezcan de todas las plazas los coches que la «Unión Calesera» deja en ellas, tomando como depósito de carruajes lo que debe estar expedito para el tránsito de las personas y los lleve á sus cocheras.

Dice que en la Plazuela del 4 de Agosto ha visto algunas veces hasta ocho coches.

También ruega se corrija el abuso cometido por algunos conductores de carruajes que llevan por las calles principales velocidades grandísimas, á más de meterse en las aceras con grave peligro para los transeuntes, y se les obligue á ir al paso por ellas.

La Presidencia promete poner mano dura á tales abusos y castigar las infracciones con grandes multas.

El Sr. Bravo le da las gracias por el interés que demuestra en este asunto, el señor Rodríguez Fraile.

Vestuario

También el Sr. Bravo desea se pongan los uniformes de verano los alguaciles y para ello, cree se les debe hacer nuevo por tener deteriorados los actuales.

Desea así mismo se les provea de nuevos trajes á los individuos de la Guardia municipal, pues también están bastante medianitos.

Se acordó ver la consignación que exista para ello con el objeto de ver de poder complacer al Sr. Bravo.

La ley del terrorismo

El Sr. Berrocal propone al Ayuntamiento que eleve á la Superioridad una respetuosa y enérgica protesta contra esa ley del terrorismo que holla las libertades patrias y es un ataque á la constitución del Estado.

Esta protesta, defendida muy briosamente por el conocido concejal republicano, es acogida con marcada simpatía por los elementos liberales monárquicos del Ayuntamiento, en nombre de los cuales habló elocuentemente el Teniente Alcalde Sr. Herrero, para asociarse á las manifestaciones del Sr. Berrocal.

El Sr. Alcalde, que sólo de oídas conocía eso del terrorismo, dijo que no sabía una palabra del asunto.

De esperar es que el Sr. Rodríguez Fraile se entere de hoy á la próxima sesión para poder contestar convenientemente á los señores Herrero y Berrocal, que tan brillante defensa hicieron de nuestras libertades consignadas en el Código fundamental del Estado.

Final

Y con la lectura del Estado de fondos del erario, que era de 7.878'59 céntimos, se levantó la sesión á las seis y media de la tarde.

Exámenes en el Instituto

Física

Don Aurelio Ramírez, don Jesús Sanz, don Pedro Chico, don Pedro Gaona, y don Francisco Torres, notables; don Gabriel Martín y don Francisco Alvaro, aprobados.

Latín primer curso

Don Félix Gila Esteban, don Emilio García y don Eugenio de la Torre, aprobados.

Latín segundo curso

Don Angel Lozada, don Hipólito Martín y don Eugenio de la Torre, aprobados.

Francés primer curso

Don José M.ª Martínez, don Félix Gila Esteban y don Eugenio de la Torre, aprobados.

Ayricultura y Técnica agrícola

Don Angel González, don Agustín Cañizo, don Felipe González y don José Chaín, aprobados.

Ciencias Físicas y Naturales

Don Félix Pérez y Antonio Burgos, sobresalientes; don Julio Fuster, notable; don Lorenzo Garrido y Timoteo Domínguez, aprobados.

MAGISTERIO

Noçiones de Agricultura

Don Lorenzo Fernández, notable; don Timoteo Domínguez, don Juan Monje, don Nazario Arribas, don Daniel Hernaz, don Marcelino Bernal y don Julián Morante, aprobados.

Exámenes de alumnos no oficiales

Hemos recibido de la Dirección de este centro, el cuadro de exámenes que á continuación publicamos; y le damos las gracias por la atención que nos dispensa, respondiendo á los ruegos que nos hicieron muchos suscriptores, según indicamos en números anteriores.

Días 1 y 2.

Ingreso: á las 9 de la mañana.

Día 3

Lengua castellana, de 9 á 1.
Geografía de Europa, de 9 á 11.
Nociones de Aritmética y Geometría, de 9 á 11.
Aritmética, de 11 á 1.

Día 4

Geografía de España, de 11 á 1.
Historia de España, de 3 á 4.
Historia Universal, de 4 á 6.
Geometría, de 2 á 4.
Algebra y Trigonometría, de 4 á 6.

Día 5

Latín primer curso, de 9 á 11.
Latín segundo curso, de 11 á 1.

Día 6

Francés primer curso, de 9 11.
Francés, segundo curso, de 4 á 6.
Religión é Historia Sagrada, de 11 á 1.
Física, de 9 á 11.
Química, de 11 á 1.

Día 8

Preceptiva, de 9 á 11.
Historia Literaria, de 11 á 1.
Fisiología é Higiene, de 11 á 1.
Historia Natural, de 9 á 11.
Agricultura, de 4 á 6.

Día 9

Psicología y Lógica, de 9 á 11.
Etica y Derecho, de 11 á 1.
Caligrafía, de 4 á 6.
Dibujo, de 8 á 10.
Nociones de Geografía é Historia, de 9 á 11.
Geografía é Historia de España, de 11 á 1.

Día 10

Gramática Castellana, de 9 á 11.
Nociones de Pedagogía, de 11 á 1.
Pedagogía, de 2 á 4.

Día 11

Gramática Castellana segundo curso, de 11 á 1.
Derecho y Legislación escolar, de 4 á 6
Nociones de Agricultura, de 9 á 11.
Ciencias físicas y naturales, de 11 á 1.

Día 12

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, de 9 á 11.
Prácticas de enseñanza, primer curso, de 2 á 4.
Prácticas de enseñanza, segundo curso de 4 á 6.

Sí por el escesivo número de alumnos ó enfermedad de alguno de los Jueces no fuera el examen en el día y hora indicado, continuarán al día siguiente á la hora que disponga el Presidente del Tribunal.

Los exámenes de Prácticas de Enseñanza para los alumnos del Magisterio, tendrán lugar en la Escuela graduada.

Los ejércicios del grado de Bachiller para los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas y lo soliciten tendrán lugar:

Día 16

Sección de Letras, á las 9 de la mañana.

Día 17

Sección de Ciencias, á la misma hora.

Igualmente se celebrarán exámenes de Reválida elemental en los días 18 y 19 á las 10 de la mañana.

Los alumnos citados por el Tribunal y por segunda vez que no fueren presentados á exámen, no tendrán derecho á verificar dicho exámen hasta los extraordinarios de Septiembre.

Información Eclesiástica

Nombramiento

Ha sido nombrado arcipreste de Fuentidueña, el presbítero D. Emilio González, párroco de Laguna de Contreras.

Curatos vacantes

Por resultas de la última provisión se hallan vacantes en esta diócesis, los curatos de los siguientes pueblos:

De entrada.—Espirdo, Hontalbilla, Calabazas, Maderuelo, Castrillo de Duero, Navafría, Campo de San Pedro, Duratón, Aldeanueva del Campanario, Villaseca, Castrojimeno, Sigueruelo, Milagros, Vegas de Matute y Navares de Ayuso.

Rural de primera clase.—Pajarejos.

Rural de segunda clase.—Sotillo.

Aumento de beneficios

Por real orden circular, se ha dispuesto que los beneficios concedidos por la de 16 de Mayo de 1852 se aumenten hasta ocho, para toda iglesia metropolitana; hasta seis, para las sufragáneas; y hasta tres, para las colegiatas, debiendo imponerse á los beneficios que se aumentan, cargo de cantor ú organista, á voluntad del Prelado respectivo.

LA LEY DE PASIVOS DEL MAGISTERIO

Modificación lógica

Varios maestros de escuela pública se han dirigido á los periódicos madrileños para que llamen la atención del señor Ministro acerca de la anomalía de que gozando de derechos pasivos los huérfanos de los maestros, no lo disfruten los nietos de éstos cuando sean huérfanos también.

Saltando á la vista la injusticia que ésto entraña, es de esperar que el ministro atienda tan justa observación.

CRONICA NEGRA

Crimen por un cencerro

En el pueblo de Castrojimeno, de esta provincia, se ha registrado un crimen salvaje, brutal, que pone de relieve la natural malignidad de ciertos espíritus estrechos y oscuros, de donde parece no haber entrado jamás la luz de la razón.

Según referencias particulares, el hecho aconteció en las circunstancias que vamos á reseñar:

Antecedentes.

Entre la víctima y el autor del crimen, ambos pastores, mediaban antiguos resentimientos por la pertenencia de un cencerro. Con este motivo, siempre que uno y otro se avistaban, cruzábanse amenazas de una parte, mientras que por la otra se trataba de justificar la pertenencia del cencerro, causa originaria del más cobarde y más vil de los crímenes registrados en los anales de la crónica negra.

El hecho.

Así las cosas, y en el tal estado los ánimos, el domingo último debieron encontrarse los dos pastores, recrudeciéndose los odios.

Se ignora á punto cierto cómo ocurrió el crimen. Solo se sabe que á consecuencia de este encuentro, uno de ellos pereció á manos del otro.

La víctima.

Era un joven, casi un niño, contaba 13 años de edad y servía en calidad de pastor, al propietario de Castrojimeno Sr. Cuesta.

Como se descubrió el crimen.

El lunes, día 25, subió un hijo del dueño del ganado al encerradero, para ayudar al pastorcillo á cerrar las reses, no viendo al guardián en el recinto del encerradero ni en sus inmediaciones. A la mañana siguiente tampoco encontró al pastor, y entonces comenzó á temer que hubiera podido ocurrirle algún accidente.

Guiado por el perro del encerradero tomó la dirección del sitio denominado «El Pazarán», descubriendo el cadáver del infortunado pastor.

El Juzgado.

Dada cuenta del suceso á las autoridades, éstas se personaron en el teatro del crimen, disponiendo que fuera reconocido el interfecto.

El dictamen facultativo confirmó las sospechas de que la muerte había sido violenta.

El presunto criminal.

Inmediatamente comenzaron las diligencias judiciales en indagación del autor del crimen. A consecuencia de ellas fué detenido un sujeto llamado Víctor Matesanz, de 52 años y también pastor de oficio, por referencias de las amenazas que éste había dirigido varias veces á la víctima.

Convicto y confeso.

La guardia civil interrogó hábilmente al supuesto autor y como incurriera en contradicciones, se le estrechó el círculo de las preguntas hasta que, viéndose vendido por la turbación, se declaró autor del repugnante crimen.

Detalles.

El hecho ocurrió, según confesión del criminal, á las ocho de la noche del día de referencia, teniendo por móvil el haberse negado el interfecto á devolver al autor del crimen un cencerro, que al decir de éste le pertenecía.

—Han practicado la autopsia á la víctima, los ilustrados facultativos de Valle de Tabladillo y Carrascal, respectivamente, D. Francisco Asenjo y D. Isidoro Hernández, resultando que la muerte fué ocasionada por asfixia y estrangulación.

—La víctima de este suceso se llamaba Eduardo García, y era muy querido de sus convecinos.

Estado de opinión.

El vecindario de Castrojimeno se muestra indignado de este salvaje hecho y se lamenta de la desconsoladora frecuencia con que se suceden los crímenes en aquel término.

La opinión condena unánime la comisión de delito tan horrendo, calificado por todas las agravantes de la ley y el cual pone de relieve la brutalidad de ciertas gentes que se ensañan sin compasión, ni desprecio siquiera de la debilidad, en un pobre niño indefenso, como en el caso que hemos narrado.

ACADEMIAS MILITARES

EXÁMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

Día 29.

Primer ejercicio

Han sido aprobados: Don Juan Perteguer, don Emiliano Calvo, don Gustavo Urrutia, don Jorge Vera, don Francisco Fernández, don Ramón Madrigal, don Julio Juliani, don Pascual Navarro, don José García, don Ignacio Valauzat, don Juan Hernández, don Benigno Aguirre, don Francisco Taberner, don Lucas del Corral, don Alejandro Díaz y don Manuel Beca.

Segundo ejercicio

Don Lorenzo Benuasar, 9'50 en Aritmética y 8'25 en Algebra; don Eduardo Saavedra, 10 y 10; don José Iturralde, 10'50 y 10; don Luis Manzaneque, 11'50 y 10'50; don Agustín González, 9 y 11; don Jaime Milans, 8 y 8; don Rafael García, 8'50 y 9'50.

Tercer ejercicio

Don José Martín, 12 en Gemetría y 10 en Trigonometría; don Ricardo López, 9 y 7'50; Marcelino Flores, 8 y 8; don Francisco Corona, 8 y 12'50.

Nuevos proyectos de ley

Sobre contrato del trabajo

Consta de 12 artículos.

Se reconoce la capacidad legal para contratar á los mayores de edad, á los menores y á la mujer casada.

Se establece la necesidad de hacer constar en el contrato las horas de trabajo, la forma en que haya de realizarse éste, locales, etc., siendo rescindible, con las prevenciones establecidas en el Código civil sobre indemnizaciones, por falta de cumplimiento.

Se declaran exentos los contratos del pago de derechos reales y Timbre, y se consigna la suposición de existencia de contrato, cuands no exista escrito, por las costumbres y por las leyes que rijan en cada localidad.

Sobre contrato de aprendizaje

Consta de 15 artículos.

El primero define lo que tales contratos significan, y son los que celebra el patrono, que se obliga á enseñar prácticamente un oficio ó industria, mediante retribución ó gratuitamente, á un individuo cuyo trabajo utiliza por tiempo determinade.

Se consideran incluidos en esta disposición el aprendizaje del comercio y de las operaciones agrícolas.

Los artículos 2.° y 3.° se refieren á las relaciones entre los contratantes, en cuanto á la educación, alimentación, alojamiento, etc., del aprendiz, designando como competentes para intervenir en las cuestiones que surjan á los tribunales industriales, y donde no existan, al juez municipal correspondiente.

El art. 4.° determina como plazo máximo de duración de contrato el de cuatro años.

El art. 5.° se refiere á la capacidad legal para contratar, con relación á la mujer casada y á los menores.

Se exceptúan estos contratos del pago de derechos reales y de Timbre.

Los artículos siguientes, hasta el 8.°, se refieren á la vigilancia y forma en que ha de ejercerla el patrón durante el tiempo en que se halle á su servicio el aprendiz.

Los artículos restantes hasta el 14 inclusive, se circunscriben á los extremos que han de constar en los contratos en cuanto á nombre, domicilio, etc., de los contratantes.

El artículo 15 concede el derecho al aprendiz para exigir al patrono una certificación del tiempo que estuvo á su servicio y el adelanto que consiguió en el trabajo.

---

†

Las misas que se celebren mañana 31 en los PP. Misioneros, de siete á nueve, y las de siete y siete y media en Corpus, así como el alumbrado de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **Sra. Doña Margarita Orduña y Odriozola de Gomá.**

LOS CONCIERTOS EN EL SALÓN

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana de cinco y media á siete y media.

Primera parte.

El Dos de Mayo, Himno.—Chueca.
Canto Arabe.—Sellenick.
Danza Negra.—Ascher.

Segunda parte.

Chanson de Solvegj.—Grieg.
Gran fantasía de la ópera Aida.—Verdi.
Daoiz y Velarde, Himno.—Farfán.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado á esta ciudad y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. Pedro Prieto, D. Juan Peragre, D. José Torraus, D. Tomás Prieto y D. Carlos Martí.

Sucesos locales

Anoche á las nueve próximamente mientras se esperaba la llegada del correo de Asturias en la Estación, surgió una disputa entre los hermanos Salvador y Eduardo Salcedo y Enrique Weil (Beroles), todos ellos cocheros.

La cuestión tomaba grandes proporciones, pero la llegada del correo fué la causa de que cesara la discusión, disponiéndose los contrincantes á cumplir con su deber.

Por desgracia los sujetos en cuestión se encontraron poco después en la Plaza del 4 de Agosto y los hermanos Salcedo agredieron de obra al Enrique, que resultó con una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la parte superior de la cabeza, interesando el cuello cabelludo, una contusión con un pequeño trombus en la parte media y externa del antebrazo izquierdo y una pequeña en la región escapular.

El herido fué llevado á la Casa de Socorro, donde se le apreciaron y curaron las heridas antes citadas, siendo calificadas de pronóstico reservado.

Los agresores fueron detenidos.

Sensible accidente

Esta tarde á las dos y media ha ocurrido un accidente, que ha podido tener más consecuencias que las que afortunadamente han resultado.

Venían en el coche correo de la línea de Cuéllar, Gregoria González y su hijo Germán Pérez y otra viajera.

Al llegar á la Administración de Correos, el mayoral pasó al interior de esta oficina á depositar la correspondencia, mas en este momento los caballos emprendieron vertiginosa carrera.

La viajera de que antes hacemos mención, se tiró rápidamente del vehículo con bastante fortuna, pues no sufrió el menor daño, el Germán se tiró también para ver el modo de detener á los caballos; pero un cho-

que contra la esquina de la plaza de la Trinidad hizo detenerse un momento al carruaje, y por efecto de él se salió una de las ruedas.

Aprovechando este momento la madre de Germán se tiró al suelo con tan mala fortuna, que ha sido curada en la Sala de socorro, á donde fué trasladada en una camilla, de varias contusiones, una con trombus en la región parietal derecha, otra en la escápula del mismo lado y por último otra en la parte media del muslo derecho.

Una vez curada fué trasladada en estado relativamente satisfactorio, habiéndola visto en la fonda de Caballeros, donde se hospeda, los médicos señores Rodríguez Yuste, Marabuena y de Andrés, sin que al parecer revistan importancia las contusiones.

Noticias.

En otro lugar de este número publicamos una bien escrita reseña del mitin contra el proyecto de ley sobre terrorismo, celebrado en Madrid el jueves último, y en el que tomaron parte ilustres prohombres del partido liberal.

Como quiera que en dicho artículo se da cuenta detallada de los discursos pronunciados, omitimos éstos, sintiendo, empero, que apremios de espacio nos hayan impedido transcribir íntegros aquéllos y especialmente el elocuentísimo del señor Moret.

Agradecemos mucho al articulista su asidua y utilísima colaboración y le felicitamos por este nuevo escrito que consolida su merecida reputación y su valía como escritor y como político.

Ha regresado á Santa María de Nieva el procurador de los Tribunales de dicha villa y diputado provincial don Angel Llorente Benito, y por medio de afectuosa carta, nos ruega con el más vivo encarecimiento, que hagamos público en este periódico, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, su mayor agradecimiento á todos los buenos amigos y á cuantas personas se han interesado por su salud durante el tiempo que le ha retenido en esta ciudad la enfermedad que ha venido padeciendo.

Queda complacido nuestro comunicante y muy querido amigo señor Llorente, congratulándonos del restablecimiento de su salud, y deseándole un feliz viaje.

Juegos de agua

Esta tarde, siguiendo tradicional costumbre, han corrido las aguas en las fuentes de San Ildefonso, habiéndose trasladado á aquel Real Sitio, muchas personas de Segovia para contemplar el sorprendente y siempre ameno espectáculo de los juegos de aguas.

Mañana como último día del mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, la solemne ceremonia de la bajada de la Imagen del altar principal.

Con este motivo varios niños y niñas recitarán versos alusivos al acto.

Después se cantará la salve á toda orquesta, dándose por terminados los cultos del mes de las flores.

Oficios de gracias

Por la Alcaldía se han enviado oficios de gracias al señor Inspector de escuelas y á los señores maestros de las escuelas de la capital por la asistencia al festival que se celebró en la Plaza del Alcázar el día 8 del corriente; é igualmente á don Gonzalo Terradillos y Pérez, por haberse prestado voluntariamente á dirigir á los niños de la escuela de Santa Eulalia.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Margarita Orduña y Odriozola, esposa que fué de nuestro particular amigo el capitán de la Academia de Artillería don José Gomá.

Reiteramos á la distinguida familia de la finada nuestro sincero pésame.

Exámenes

El lunes próximo darán principio en el Instituto y en la Normal de maestras los exámenes de enseñanza libre.

Cinematógrafo "Reina Victoria"

Mañana, como día festivo, prepara el dueño de este elegante pabellón cinematográfico, varias películas de novedad y en colores, que serán sin duda tan del agrado del público como las de la variada colección que viene dando durante algunos días.

Celebraremos que todos estos esfuerzos del dueño señor García (don Salvador), se vean coronados con resultados metálicos.

La corrida de Ferias

Se dice que en la corrida de toros que piensa celebrarse el día 29 de Junio, con motivo de la Feria, altenarán como espadas, Antonio Moreno (Lagartijillo) y Manolete.

Parece ser que en breve se cerrará el contrato con ambos matadores.

A la Granja

Dícese que, acompañando á S. M. el rey en su estancia en San Ildefonso, vendrán los ayudantes de su casa militar, señores general Milans y conde de Aybar, quienes también le acompañarán á su viaje á Zaragoza.

Los montes

El 1.° de junio, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el Congreso la reunión de los representantes en Cortes con la Comisión central permanente de defensa forestal para tratar de este problema.

Los obreros

El Centro Obrero Segoviano ha publicado un manifiesto, invitando á los trabajadores á una reunión pública que tendrá lugar mañana domingo, en el domicilio social del Centro, Escultor Marinas, 5, con motivo de constituirse en asociación los obreros albañiles.

Nos comunican del pueblo de Dehesa de Cuéllar que no es cierto que el maestro de dicho pueblo, don Matías Hernández haya tenido abandonada la escuela desde el día 14 del actual hasta el 21, como tampoco que la escuela haya estado cerrada.

El Sr. Hernández no dejó de asistir á clase ni un solo día, á apesar de encontrarse bastante enfermo, hasta el día 18 en que se vió precisado á guardar cama, poniéndolo en conocimiento del señor alcalde.

Pagos

Por las ordenaciones de Pagos de los Ministerios que se indican, se han expedido los siguientes libramientos:

Ministerio de la Guerra:

A don Angel Rebollo, 20.510 pesetas.

A don Manuel Martínez, 7.500.

El mismo, 80.

A don Rafael S. Cristóbal, 21.828.

El mismo, 394'07.

El mismo, 4.650.

Ministerio de Instrucción pública y Fomento:

A don A. Escorial, 1.098 pesetas.

Senadurías vacantes

Con la muerte del marqués de las Cuevas del Becerro, ocurrida en trágicas circunstancias, cerca de Fuentes de Andalucía, son quince las senadurías vitalicias vacantes en la actualidad.

Capítulo de bodas

Mañana, á las nueve de la misma, contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, de esta capital, Enrique del Nogal Berzón, y Basilia Merino Olmos.

Nuestra enhorabuena.

—Hoy á las ocho de la mañana se han unido con los lazos del matrimonio en la iglesia de San Martín, Gregorio Oalla Escobar, con Leonor Merino de Frutos.

Reciban nuestra felicitación.

Gran éxito

La nueva revista «La Cultura Franco-española» contiene varias secciones, moral, científica y recreativa; está impresa á dos columnas, en castellano y francés y se acompaña de un método práctico de frases y diálogos, encuadernable por separado.

Se publica los domingos, admitiéndose las suscripciones, una peseta mensual, en la nueva librería y centro de suscripciones, Cervantes, 21, Segovia.

Los Ingenieros

El personal afecto á esta comandancia de Ingenieros militares ha celebrado hoy la fiesta de San Fernando, cambiándose expresivos saludos por telégrafo con las comandancias de otras plazas.

Nos asociamos de todo corazón al júbilo que hoy siente el ilustrado cuerpo de Ingenieros militares.

Por pescar sin licencia

Ante el Juez municipal del pueblo de Alconada ha sido denunciado el vecino de la villa de Ayllón, Felipe Pérez Arroyo, por haberle sorprendido pescando con esparabel, en el río Riaza y sitio conocido por «Tinadilla».

Casa de socorro

Ha sido asistido en este benéfico establecimiento, Vicente Hernanz, que presentaba diversas erosiones en las manos y pómulo izquierdo con la fractura del antebrazo izquierdo.

PREDICAR CON EL EJEMPLO

Obra nueva de Gonzalo Terradillos Pérez. Se vende al precio de UNA peseta ejemplar, en la librería del DIARIO DE AVISOS, en la de Antonio San Martín y en Madrid, en la casa de los Sucesores de Hernando, Arenal, 11.

Denuncia

Ha sido denunciado el vecino del pueblo de Encinillas Ildefonso de Frutos Otero, por sorprenderle la guardia civil conduciendo una escopeta sin tener licencia para ello.

Boletín religioso.

Santos del día 31

Santa Petronila, san Pascasio y san Crescencio.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana, comunión general.

A las seis de la tarde solemne función como fin de Mayo y del Solemne Triduo al Corazón de María, con besamano á la Virgen.

—En San Miguel.—Solemne función á la Madre del Amor Hermoso.

—En Corpus.—Por la tarde á las siete, el culto diario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los números y poblaciones siguientes:

1.° 14536.-Sevilla-Tenerife-Córdoba.

2.° 26862.—Port-Bou Barcelona.

3.° 22488.—Pamplona.

Visita al Colegio de Huérfanos

Esta mañana marcharon á Guadalajara para girar una visita al Colegio de Huérfanos, los señores Maura y López Domínguez, habiendo regresado hoy mismo.

Explosión é incendio

En la calle del Espíritu Santo, á consecuencia de la explosión de una lata de petroleo se ha producido un incendio en una tienda de ultramarinos.

Han resultado tres heridos; entre ellos un guardia de orden público, que acudió en los primeros momentos al lugar del suceso.

Los médicos titulares

Una comisión de médicos asambleistas estuvieron esta mañana en el ministerio de la Gobernación haciendo entrega al señor La Cierva de las conclusiones acordadas en la Asamblea.

Los alcoholeros

Hoy se ha celebrado la sesión única de la asamblea de alcoholeros. Se nombró una ponencia compuesta de 21 individuos para que redacten las proposiciones, que serán entregadas el próximo martes al ministro de Hacienda. fijando las bases para el arriendo de la renta del alcohol.

Un entierro

Se ha verificado el entierro del cadáver del padre del señor Rodrigáñez, al que asistió una numerosa y distinguida concurrencia, figurando en el cortejo fúnebre significadas personalidades de la política.

Congreso

La sesión en esta Cámara, hasta la hora que nos retiramos ha carecido de importancia, habiéndose limitado á unos ruegos y preguntas del señor Miró, acerca del alcalde de Barcelona,

Coruña

—

Huelga solucionada

El gobernador de la Coruña telegrafía al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de operarios de una fábrica de tejidos.

Marruecos

—

Derrota de los imperiales.—¿Abdica el Sultán?.

Telégramas de Londres confirman que los imperiales que salieron de Rabat, han regresado á dicha población, después de haber sido derrotados por la mehalla de Hafid.

Circula el rumor de que el sultán Ab-del Azis piensa abdicar en su hermano.

El rumor no ha tenido hasta ahora confirmación oficial.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'10
Amortizable al 5 por 100	100'50
Acciones del Banco	459 00
Acciones de Tabacos	401'00
CAMBIOS	
París á la vista	13'50
Londres á la vista	00'00

BERMUDEZ

MERCADOS

Segovia 30

Sigue operándose aunque en pequeñas partidas de trigo, y se paga á 48'50 reales.

También en los pueblos inmediatos se están haciendo regulares partidas procedentes de paneras, y en breve se medirá una ajustada días pasados á igual precio.

En cebada, sigue la misma tendencia de alza, y se paga á 29 reales fanega.

Valladolid 28

Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—Unas 150 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras, y 100 fanegas de centeno, á 40.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Tordesillas 27.

Las ofertas de trigo continúan aunque en pequeña escala, habiéndose recibido 200 fanegas á 49 reales.

En el mercado los precios son de tendencia sostenida y rigiendo los siguientes:

Trigo á 49 reales fanega, íd. hembrilla á 46, íd. candeal á 45, íd. blanquillo á 52, íd. rojo á 48, íd. álaga á 52. ídem común á 49.

Maiz á 50.

Centeno á 38, cebada á 27, algarrobas á 38, yeros á 45, avena á 20, lentejas á 80. alubias á 82, muelas á 60 y guisantes á 60.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega.

Cerdos al destete á 60 reales uno, de seis meses á 150, de un año á 800 y de año y medio á 40 arroba.

Ovejas á 84.

Idem emparejadas á 90.

Carneros á 100.

Corderos á 30.

Lanas á 56 arroba.

Lana blanca fina á 39 reales arroba.

Idem basta á 42.

Idem negra fina á 39.

Idem negra basta á 42.

Pieles de cabrito á 50 reales docena, de cordero á 40.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.=Ruston Proctor & C.° L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.° Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOLUCIÓN BENEDICTO

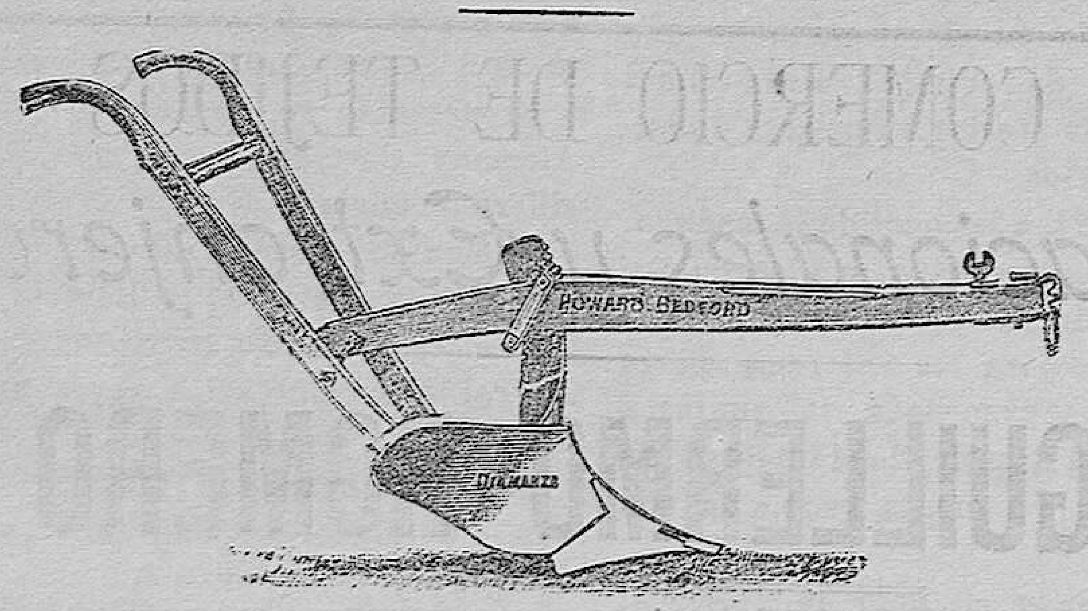
de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Adriàn Eyries

Calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9,

VALLADOLID



Arados de las principales fábricas del extranjero, y toda clase de maquinaria agrícola.

-CATALOGOS GRATIS-

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Gramófonos

Discos de las mejores obras musicales y de los principales artistas, ya sean en óperas, zarzuelas y bandas.

Relojería de pared y de bolsillo, todas las marcas.

Optica.—Anteojos de cuantas clases se deseen.

Pianos en venta y alquiler.

Dámaso Barrio.--Plaza Mayor, 9

NITRATO DE SOSA

COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á **D. Juan Gavilán,** Delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, drid.

NO MÁS DIETA * NINGÚN REGIMEN

Gracias á las **PÍLDORAS** *Purgantes y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida. *Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, tarde reiterando el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros si necesario fuese.*

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

LOS LEONES

Es actualmente la casa de moda en Madrid y á la que el público en general hace objeto de su predilección, por el rico y variado surtido que presenta, en todo lo relacionado con novedades para señora.

En sedería, lanería, novedades, confecciones, encaje, tules y velos de blonda y Chantilly, no es nada comparable con el surtido de esta casa.

A esto hay que unir, que vende todos estos artículos en condiciones verdaderamente ventajosas, razones por lo cual es imprescindible que las señoras cuidadosas de sus intereses, antes de comprar estos artículos, visitarán esta casa, en la que se encuentra unido, á cuanto nuevo la moda ha creado, una economía verdad en los precios.

Se remiten muestras.

LOS LEONES GERONA, 4.

PORTALES DE SANTA CRUZ